

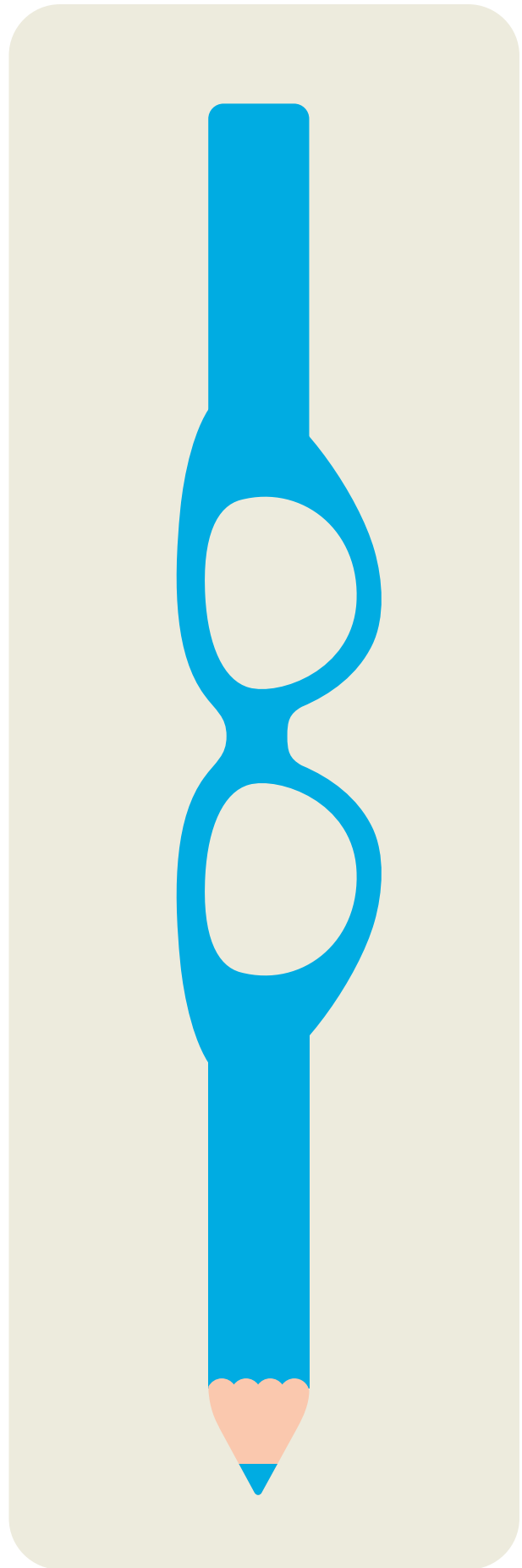


TERESA PERALES

Premio Princesa de Asturias
de los Deportes
2021

Un movimiento imparable

Alumnado de
5º y 6º de Primaria
y 1º y 2º de ESO



Requisitos generales de participación

1. El profesor o representante del centro educativo que tutela el grupo/alumno participante en cada actividad acepta de forma plena y sin reservas todos los requisitos y normas de participación; deberá acreditar documentalmente que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, asistir al acto que de ella derive (acompañados siempre por un profesor o representante del centro), y expresamente para que su imagen sea recogida y, en su caso, difundida por los medios de comunicación presentes en el acto.

Asimismo, se encargará de centralizar toda la documentación relacionada a tales efectos, quedando la Fundación Princesa de Asturias (FPA) exonerada de cualquier responsabilidad.

Del mismo modo, la presentación de los trabajos a esta iniciativa supone la cesión gratuita y en exclusiva a la FPA de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de carácter personal y patrimonial), en especial, los siguientes:

- a) Reproducción total o parcial, directa o indirecta, por cualquier sistema gráfico, analógico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- b) Distribución mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
- c) Comunicación al público, en especial, mediante la puesta a disposición del público.
- d) Transformación para crear todo tipo de nuevas obras basadas en los trabajos, sin perjuicio del derecho moral de los autores.

La FPA se reserva el derecho de reproducir, difundir por cualquier medio y exhibir los trabajos. La FPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial, como por ejemplo, por la reproducción de obra musical. Para participar en la iniciativa se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.

2. Los trabajos han de ser originales e inéditos. La participación en esta iniciativa implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos. En todo caso, la FPA quedará exonerada de toda responsabilidad, si fueran vulnerados por los participantes estos derechos.
3. Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la FPA en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en esta iniciativa.
4. La FPA será la única competente para resolver las cuestiones que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de los requisitos de participación en el Programa, aún cuando no se encuentren expresamente mencionados en el mismo. La participación conlleva la aceptación de dichas resoluciones y de los requisitos y normas recogidos en esta iniciativa.

5. **Protección de datos.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

Presentación

La Fundación Princesa de Asturias quiere agradecer la implicación e interés que el profesorado y la dirección de los centros educativos del Principado de Asturias vienen mostrando hacia el programa cultural Toma la palabra desde su primera edición en el año 2015.

Tras su suspensión en 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, Toma la palabra regresa en 2021 con nuevas propuestas dirigidas a las etapas de Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Con ellas se pretende acercar a la comunidad educativa el trabajo de los galardonados con los Premios Princesa de Asturias 2021.

Esperamos que las actividades resulten atractivas y útiles para el aprendizaje del alumnado. El resultado será presentado a nuestros premiados, los verdaderos destinatarios de este homenaje de la comunidad educativa*.

Gracias a todos por hacerlo posible.

*Como en ediciones anteriores, se intentará dar visibilidad a los trabajos del alumnado por diferentes medios (incluidos los digitales). Sin embargo, debido a la incertidumbre sobre la situación sanitaria, no se organizarán en centros educativos actos vinculados al programa.

Un movimiento imparabile

«Teresa es una extraordinaria deportista y un icono del movimiento paralímpico internacional. A lo largo de su dilatada y brillante trayectoria, que la ha llevado a participar en cinco Juegos Paralímpicos y en la que se ha mantenido en lo más alto de la competición hasta la actualidad, ha configurado un excepcional palmarés solo equiparable a su profundo, activo y valiente compromiso social. Su figura reúne de manera ejemplar los más admirables valores deportivos. Con este premio se reconoce el esfuerzo y la capacidad de superación de todo un colectivo en el mundo».

2 de junio de 2021

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2021

Ver en la [página web de la FPA](#).

Un movimiento imparable

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 5º Y 6º DE PRIMARIA Y 1º Y 2º DE ESO

—
Fecha límite para la recepción de trabajos: viernes, 1 de octubre de 2021 (incluido)

—
Dirección de presentación de trabajos: Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas.
C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo

—
Ver **Normas de participación en la actividad:** página 6

—
Ver **Apoyo didáctico para la realización de la actividad:** página 7

—
Ver **Requisitos generales de participación:** página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Teresa Perales es la deportista paralímpica española más laureada de la historia. Comenzó su trayectoria en la natación adaptada en 1997 al participar en el Campeonato de España, donde ganó una medalla de oro y otra de bronce. Con varios récords de España y numerosos premios en los Nacionales, Perales ha conseguido en los Europeos (entre 1999 y 2021) un total de 43 medallas (12 oros, 21 platas y 10 bronce). En su participación en seis mundiales (entre 1998 y 2019) obtuvo 5 mejores marcas y ganó 22 medallas (4 oros, 10 platas y 8 bronce).

Además, a estos logros hay que sumar sus excelentes resultados en los Juegos Paralímpicos. En el momento de la concesión del Premio Princesa de Asturias de los Deportes había participado en cinco Juegos Paralímpicos, habiendo logrado un total de 26 medallas (7 oros, 9 platas y 10 bronce). Fue también abanderada del equipo español en uno de ellos y ha sido miembro del Consejo de Atletas del Comité Paralímpico Internacional.

Cuando regreséis a las clases sabremos ya qué resultados ha obtenido Teresa Perales en la cita paralímpica de Tokyo 2020, que debido a la pandemia de COVID-19 se celebrará entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre de 2021. Será su sexta participación en ese evento deportivo. Podéis conocer los detalles de su participación en los juegos, sus logros y motivaciones, en especial para los de Tokyo 2020, en la información referenciada en el **Apoyo didáctico (página 7)**.

Os invitamos a conocer, guiados por vuestro profesorado, cómo y cuándo nacieron y cómo han evolucionado los Juegos Paralímpicos, cómo están organizados y cómo se compete en la disciplina de natación, y a descubrir la participación de Teresa Perales en ellos. Averiguad cuáles fueron sus primeros Juegos Paralímpicos, en cuáles fue abanderada, qué récord igualó en esos mismos y, según ella, qué juegos dieron un relevante impulso al movimiento paralímpico del que es defensora.

Qué proponemos

Después de conocer la historia de los JJ. PP. y de la galardonada, presentad la información en el formato que elijáis. Puede ser un libro, un juego de mesa (a modo de «trivial» o «¿quién es quién?», por ejemplo) o un álbum recopilatorio. La única limitación es que sea de un tamaño manejable (ver **Normas de participación**). Dadle un subtítulo apropiado. No os olvidéis de agregar los resultados de Teresa Perales en Tokyo 2020.

Un movimiento imparabile

«Yo soy una persona normal, sólo me he empeñado mucho en demostrar que la silla de ruedas no me determina, que va pegada al culo y no a la cabeza».

Entrevista de Javier Sánchez publicada en *El Mundo* el 2 de junio de 2021
(acceda al texto completo [aquí](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será en grupo (si es posible, si no, individual), dirigida por un profesor o representante del centro educativo, y podrán participar varios grupos por clase, nivel y centro. El profesor será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo profesor o representante podrá tutelar varios grupos y clases del mismo centro.

- Elaborad una maqueta con el formato elegido. El soporte de los trabajos no debe superar un tamaño de 594 x 420 x 15 mm (largo x ancho x fondo), en orientación horizontal o vertical.
- Los trabajos deberán presentarse con la siguiente estructura: el título **Un movimiento imparabile** y un subtítulo a elegir, que haga referencia a los valores olímpicos y Teresa Perales. Todo ello seguido de «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO o LETRA DE REFERENCIA» (ver el siguiente apartado). Incluirán una breve descripción del formato elegido, la justificación y sistemática de uso (si procede).
- En documento aparte se elaborará una lista con el número total de trabajos presentados, los títulos de cada uno, el centro, curso y clase a los que pertenece y el alumnado participante. Deberá identificarse a los respectivos autores (no se incluyen en los trabajos), asignando de forma correlativa a cada uno un número de referencia, en caso de trabajo individual, o una letra de referencia, en caso de grupo, e indicando también el número de componentes.
- El tutor enviará en un único sobre/envoltorio a la dirección postal de la FPA el/los trabajo/s de su/s clase/s identificado/s como se indica arriba, junto con el formulario disponible en la [página 8](#) cumplimentado y firmado por él. Indique en el sobre «Asunto: Imparabile».
- No se devolverán los originales presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

Un movimiento imparable

APOYO DIDÁCTICO

A través del conocimiento de la carrera deportiva de Teresa Perales, se puede indagar en el nacimiento del movimiento paralímpico, su historia y organización. También el vínculo de la galardonada con los Juegos Paralímpicos y la trayectoria de su participación en estos, además de sus valores deportivos y su compromiso con este movimiento.

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocerla:

1. Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de los Deportes. Página web de la Fundación (pulse [aquí](#)).
2. Trayectoria de la galardonada. Página web de la Fundación (pulse [aquí](#)).
3. Declaraciones de la galardonada tras recibir el Premio Princesa de Asturias de los Deportes. Página web de la Fundación (pulse [aquí](#)).
4. Artículo y declaraciones de Teresa Perales (18 de junio de 2020) en la página web del Comité Olímpico Internacional, olympics.com, (pulse [aquí](#)).
5. Artículo [Los deportistas españoles paralímpicos con más medallas](#) (Europa Press, 3 de diciembre de 2020).
6. Artículo [Teresa Perales: «Sueño con competir en Tokio, no con llegar»](#) (EFE, 3 de junio de 2021).
7. Artículo [Teresa Perales: «No sé si podré estar en alguna final en Tokio, pero estoy orgullosa de no rendirme»](#) (Europa Press, 14 de julio de 2021).

.....

Información sobre la historia de los Juegos Paralímpicos:

8. «Historia del movimiento paralímpico» en la web del International Paralympic Committee (pulse [aquí](#)).
9. Juegos Paralímpicos en olympics.com (pulse [aquí](#) y [aquí](#)).
10. Página oficial del Comité Paralímpico Español: apartado Historia (Historia internacional, pulse [aquí](#); forma de clasificación de la discapacidad, pulse [aquí](#); especialidad natación, pulse [aquí](#), e información sobre Teresa Perales, pulse [aquí](#)).
11. [Sir Ludwig Guttmann, el padre del movimiento paralímpico](#) (Artículo de Alberto López publicado en *El País*, 3 de julio de 2021).

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica con dominio del centro/educativo:

Un movimiento imparable

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación del número total de trabajos presentados, los títulos de cada uno, el centro, curso y clase a los que pertenece y el alumnado participante. Deberá identificarse a los respectivos autores (**no se incluyen en los trabajos**), asignando de forma correlativa a cada uno un número de referencia, en caso de trabajo individual, o una letra de referencia, en caso de grupo, e indicando también el número de componentes.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del profesor/a o representante del centro:

....., a de de 2021

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.